RESOLUCIÓN DECANAL Nº 151-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de agosto de 2021

VISTA la necesidad de designar al Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado con el periodo de Director de la Unidad de Posgrado el Dr. Edgar Huarancca Aguilar y a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académico-administrativas de la Unidad, es pertinente la designación del Director mediante acto resolutivo;

Que, mediante Memorando Nº 183-2021-FCEAC-UNSCH el Decano en atribución que le confiere el Estatuto y Reglamento General vigente de la Universidad, propone la designación del Dr. Pelayo Hilario Valenzuela en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado, por el período de dos (02) años, a partir del 10 de agosto de 2021 al 09 de agosto del 2023;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad vigente;

El señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** en el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al **Dr. Pelayo Hilario Valenzuela**, por el período de dos (02) años, a partir del 10 de agosto de 2021 al 09 de agosto del 2023.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, para su consideración en Consejo Universitario.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:
VRAC
Escuela de Posgrado
Unid. de Posgrado
DACEA
Interesado